



Guayaquil, 15 de abril de 2008

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
Talleres Kurata S.A.
Ciudad



Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley General Compañías, así como lo establecido en los estatutos de la compañía, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al año 2007.

- a) Los objetivos y metas planeadas para el ejercicio económico 2007 fueron cumplidas. Como resultado positivo de la empresa durante el ejercicio, se procede a la repartición de utilidades a sus colaboradores, en los porcentajes establecidos por la ley.
- b) La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- c) La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta.
- d) Se propone sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2007 que se realice las respectivas reservas legales y facultativas del caso.

Deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento al personal que ha colaborado eficientemente para que la compañía siga adelante con las metas y objetivos propuestos.

Atentamente,

Talleres Kurata S.A.


YOSHIMI KURATA.
Gerente General

TALLERES KURATA S.A.



MOTORES FUERA DE BORDA - GENERADORES - BOMBAS DE AGUA

Guayaquil, 15 de Abril del 2008

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

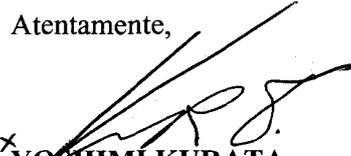
De mis consideraciones:



Por medio de la presente declaro que la compañía **TALLERES KURATA S.A.** con Número de **R.U.C. 0990608318001** y Número de Expediente 40350, no tiene Contrato Alguno con el Estado y con Institución Pública Alguna.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, quedo de Uds.

Atentamente,


* **YOSHIMI KURATA.**
Gerente General